

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESTA VILLA.—Trimestre, 8 rs.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 10 rs.
 ULTRAMAR.—Trimestre, 4 y medio peso en oro
 CONTINENTE AMERICANO.—Trimestre, 2 pesos en oro
 EXTRANJERO.—Trimestre, 4 francos.
 Números sueltos 1 real.

EL ECO GUIXOLENSE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS tanto oficiales como particulares á precios convencionales.

Insértese ó nó. Ningun o

El pago será ade- tivo y en libranzas cil cobro con carta

Las cartas que cion deberán acomp ó sellos correspondi ficarla.



PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE Á DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Mayor del Centro, núm. 14.

Se anunciará gratis toda obra que se reciba. Asimismo emitirá juicio la Redaccion si lo cree conveniente.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.—Las suscripciones á la Administracion.

Nuestra industria y la Alemania.

Los últimos telegramas recibidos de la Corte referentes á la reforma del arancel de importacion que se trata de solicitar al Gobierno de Alemania sobre nuestros tapones de corcho, me ha hecho recordar aquellas sabidas frases de uno de los primeros hombres políticos de nuestro siglo: «la base de toda revolucion es la oportunidad. ¡Ay del que se anticipa! ¡ay del que retarda!» y he recordado estas palabras por cre-erlas aplicables tambien á las revoluciones económicas, en las que la falta de oportunidad perjudica tanto al impaciente como al perezoso, sucumbiendo en la lucha tanto el que retarda como el que se anticipa.

Ahora bien: si es cierto, como lo es, que en todas las naciones de Europa y América va tomando creces esta revolucion económica sostenida, mas que por la accion influyente de los distintos bandos en que se halla dividida la escuela económica, por la necesidad apremiante de los mismos pueblos, que descartándose de teorías más ó ménos alhagüeñas, más ó ménos absurdas, reclaman uno y otro dia por el fomento y proteccion de sus intereses, y por el sentido práctico de los poderes públicos que sin consideracion á exigencias de bandería buscan la solucion de los problemas económicos, atendiendo solamente á los beneficios de su país, sin cuidarse de las necesidades ajenas; si todo esto es cierto, ¿será oportuna en los momentos presentes la gestion que está iniciada para pedir al Gobierno de Alemania la modificacion arancelaria sobre la introduccion de nuestros tapones en aquel vasto Imperio?

Fijémonos primeramente en las medidas en proyecto que nos anun-

cian varios periódicos que se hacen eco de las noticias telegráficas últimamente recibidas. Los diputados de la provincia de Gerona, dicen, han conferenciado con los Sres. Ministros de Hacienda y Estado para que gestionen cerca del Gobierno alemán á fin de que no se imponga el derecho del 35 por ciento sobre los tapones elaborados en España, dejando que continúen con un 10 por ciento como estaban antes. Esta noticia que nos reveló un simple parte telegráfico hubiera pasado para nosotros desapercibida, si luego la prensa periódica no se hubiese encargado de trasmitirla y comentarla con buen deseo sí, pero nó con el criterio con que deben tratarse asuntos de esta indole, y esto nos prueba más y más que el error en que se ha incurrido no está seguramente en relacion con el celo con que nuestros representantes han iniciado esta cuestion. No conocemos los pormenores de las conferencias celebradas cerca del Gobierno para dar solucion á un problema que no se ha planteado, ni para salvar conflictos que no existen, y la creemos una de tantas noticias que nos trasmite á la ligera la prensa periódica, tan solo para decir algo que cause sensacion en ciertos círculos, sin que por esto desconfiemos del celo de nuestros representantes á quienes creemos animados de los mejores deseos en todo cuanto se roce con el interés de nuestra industria. Mas aun no abrigamos la menor duda que en este sentido se hayan dado los primeros pasos cerca de los altos poderes del Estado y aunque desconfiamos del éxito, no hemos de pecar de desagradecidos hácia cuantas personas, con más ó ménos provecho, se ocupen de los intereses de nuestro país.

Todos cuantos al comercio de tapones se dedican saben que esta materia elaborada tiene libre entrada en las fronteras alemanas, y por consiguiente no es posible que haya quien se empeñe en que aquel Go-

bierno deba continuar exigiendo el derecho de un diez por ciento *ad valorem*, cuando por este concepto ningun artículo figura en el arancel de aduanas de aquel Imperio.

En el proyecto de reforma del Gobierno se trata de imponer por primera vez á nuestros tapones un derecho de importacion de diez marcos (12 francos 50 cénts.) por cada cien kilogramos, proyecto que no solamente merece la aprobacion de aquellos fabricantes, sino que solicitan se aumente este derecho protector á 35 marcos por cada 100 kilogramos lo que acaso haya dado lugar á errores que tanto se han comentado y tal alarma han producido entre los industriales de este país, alarma, sin embargo, que no carece de fundamento, sobre todo tratándose de una nacion cuyo mercado es hoy de tanta importancia para nuestros productos corcheros, de modo que, aun en el supuesto de que se impusiera el derecho de importacion de 10 marcos por cada 100 kilogramos á nuestros tapones, consumiéndose, como se consumen allí en grandes cantidades, tapones de inferiores clases, sería del todo imposible la competencia.

En este caso nos volvemos á preguntar ¿son de oportunidad las gestiones que se van á practicar por la via diplomática cerca del Gobierno de Alemania para privarnos del conflicto que nos amenaza? Nosotros no lo creemos así, y aun, por doloroso que sea, esperamos un resultado contraproducente. La Alemania como la Inglaterra y como los Estados Unidos de América, son naciones de sentido práctico en pro de sus intereses, sin que se arredren por los ayes lastimeros de sus vecinos, si estos no han de ser favorables al desarrollo de su riqueza acariciando el principio de que para herir á otra nacion no tienen necesidad de solicitar antes el permiso de la víctima.

Queda este procedimiento reservado á nosotros los españoles que

siendo dueños de la primera materia y de la perfeccion de la mano de obra, nos vemos en el caso humillante de pedir proteccion á quien la nuestra necesita. Ejemplo reciente nos proporciona la última resolucion del Gobierno de Wasington, con la rotunda negativa que hemos alcanzado al pedirle como una limosna una reduccion de sus aranceles, cuando siendo nosotros más prácticos y más previsores, debíamos esperar que aquella república viniera á implorar la gracia de nuestra materia elaborada, que les es indispensable por el gran comercio que allí se desarrolla mas cada dia en embase y exportacion de las aguas minerales, cervezas y otros líquidos.

Creemos por consiguiente que las gestiones que, no en los términos que nos anuncia la prensa, sino en lo que acabamos de exponer, se han iniciado (aunque con el mas laudable propósito) carecen de oportunidad en estos momentos y que deben producir mas gloria para sus autores que ventajas inmediatas para nuestra industria ¡y ojalá sean infundados nuestros pronósticos!

Creemos tambien que sin súplicas diplomáticas sino con la energia necesaria por parte de nuestros Gobiernos al reformar nuestros aranceles de exportacion, teniendo por base la reciprocidad que aconsejan y aceptamos de los modernos economistas, y procurando por su parte nuestros productores elevar su industria al nivel de los modernos adelantos para preparar oportunamente la competencia, ya sea perfeccionando la mano de obra con el empleo de las máquinas, ya estudiando las necesidades de cada mercado y el organismo especial de este comercio para no ser víctimas de quiebras, fraudulentas algunas de ellas, es como la industria taponera puede volver á florecer en nuestra patria.

FRANCISCO DE P. FRANQUESA.

Llagostera 19 Junio 1879.

Gacetilla.

Copiamos de la «Revista de Montes»:

«El Eco Guixolense». — De algun tiempo acá viene ocupándose el periódico cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas, de dos asuntos á cual mas importantes. Refiérese el uno al fomento de aves insectívoras, y tiene por objeto el otro escogitar los medios mas convenientes para contrarrestar la perturbacion por que pasa actualmente, ó pueda encontrarse en época no lejana, la industria taponera. Por lo que toca al primer punto son de sumo interés los artículos insertos respectivamente en los números 23 y 34 de la expresada publicacion semanal, con los epígrafes: «Un consejo importante» y «Los amigos del agricultor, sus clases y su utilidad». Por lo que respecta al segundo punto, pueden consultarse los escritos que vieron la luz pública en los números 26, 32, 33 y 36 intitulados respectivamente: «Causa principal de la decadencia de la industria taponera», «Fomento de la industria taponera», «Nuestro pensamiento» y «Algo mas acerca de la industria taponera». — Al ocuparse el citado periódico de tales materias, creemos prestar un gran bien, no solo al pueblo de San Feliu de Guixols y á su comarca, por cuyos intereses ha de velar profundamente, sino á la nacion en general. — Tambien son notables por mas de un concepto los escritos insertos respectivamente en los números 35 y 36 (25 de Mayo próximo pasado y 1.º del actual) intitulados: «Obtencion de la seda del roble» y «Una Real orden y nuestra opinion», en cuyo último se hacen algunas consideraciones muy oportunas, relativas á la conveniencia de que el Gobierno proteja la enseñanza en general y especialmente la de aplicacion.»

Agradecemos infinito la opinion que forma de nuestros escritos el ilustrado colega del Escorial.

La casa editorial de D. Salvador Manero, de Barcelona, ha publicado el n.º 3.º del «Semanao Familiar Pintoresco», que contiene las materias siguientes:

Aspinwall, por Ricardo Cortambert. — Expedicion al cenro de la Florida, por H. de la Blanchere. — Edgardo Poe y sus obras, por Julio Verne. — Vendedora de agua en Venecia. — GALERIA DE CELEBRIDADES: Carlos Gounod, por F. Nacente. — Ana Severin, por M. Craven. — CIENCIA FAMILIAR: Lluvia y buen tiempo, por Arturo Mangin. — SECRETOS DE TOCADOR: Polvos blancos y de rosa para evitar que la accion del sol dañe el cutis. — Jardinería de salon.

GRABADOS: Danza de negros libertos. — El gran cipresal. — Vendedora de agua en Venecia. — Florero.

Recomendamos á las familias tan útil y barata publicacion.

Hemos recibido la convocatoria que la «Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de Gerona» ha publicado para la Exposicion que celebrará el corriente año. La exposicion se abrirá el 29 del próximo Octubre durante quince dias, admitiéndose las obras hasta el 22 del mis-

mo por el Secretario de la Sociedad (Plaza de la Independencia, núm. 16, piso 3.º) y formándose con ellas lotes que serán sorteados oportunamente. Los gastos de transporte hasta el local de la exposicion y de vuelta correrán á cargo de los expositores, quienes abonarán á la Asociacion el cinco por ciento del importe de las obras que se vendieren.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de publicar el libro 14, que es el tomo II y último del «Manual de Industrias químicas inorgánicas», por el reputado Ingeniero Industrial Don Francisco Balaguer.

Nada podemos decir de la importancia que entraña esta obra para el desarrollo de las industrias químicas que no hayamos consignado ya en el juicio que formamos al aparecer el primer tomo.

Lo interesante, sin embargo, de las materias que abraza este segundo nos resuelve, seguros que nuestros suscritores comprenderán su utilidad, á extractar el índice, que es como sigue: Carbonato de potasa. — Salitre. — Acido nítrico. — Los varechs. — Alumbre. — Ultramar artificial. — Compuestos industriales del oro, plata, mercurio, arsénico, antimonio, cromo, plomo, zinc, cobre, cobalto, estaño, hierro y manganeso. — Sales amoniacales. — Fósforo con la preparacion del amorfo.

Felicitemos cordialmente al señor Balaguer por el servicio que presta al país con una obra tan interesante cuanto necesaria para nuestros industriales, faltos como están de libros de esta naturaleza, así como al Sr. Estrada por el acierto que demuestra en la eleccion de las personas que han de llevar á efecto una empresa tan gigantesca.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con una magnífica lámina litografiada en un pliego apaisado, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

El Boletín Oficial de la provincia del dia 23 del actual contiene, entre otras disposiciones, una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia manifestando que á consecuencia de las denuncias dirigidas á su Autoridad, por pastoreo abusivo en propiedad particular, se han dado á conocer numerosas autorizaciones concedidas por dueños de terrenos á pastores y encargados de apacentar ganados que no reúnen los requisitos legales, por lo que á fin de evitar graves abusos previene á los señores Alcaldes recuerden á sus vecinos que los permisos que concedan los dueños de las propiedades ó sus administradores para apacentar ganados, deben estar extendidos en papel sellado y visados por el Alcalde y Comandante del puesto de la Guardia civil mas cercano y que además se les haga entender que si no exhiben en el acto dichos permisos á la Guardia civil que se los reclame, ó no justifican ser los dueños de la propiedad donde se encuentren los ganados, ó arrendatarios de las yerbas,

se les exigirá la multa de 50 pesetas. Traslado pues á los interesados en el asunto para su inteligencia y á fin de que procuren evitar una dolorosa *carida*.

Llamamos tambien la atencion de los Sres. prestamistas de censos al Gobierno, sobre una circular inserta en el mismo Boletín oficial referente á la redencion de dichos censos, recordándoles que el plazo para ello otorgado fine el dia 11 del próximo Julio y patentizando además los beneficios que les reporta la inmediata redencion por ser el medio mas sencillo y ventajoso que el Gobierno ha propuesto para atenuar sus gravámenes.

Hemos tenido el gusto de presenciar en el Gimnasio de los Sres. Bosh y Terrades, algunos de los ejercicios acrobáticos de los hermanos Marcos y quedamos convencidos de la justa fama adquirida en las principales ciudades de Europa.

Tambien va con ellos el moderno Blondin Mr. Pallaccini que atraviesa la maroma con los ojos vendados, y su hermana Mlle. Cecilia, funámbula tambien, de 14 años de edad. Dicha Compañía artística dará una funcion acrobático-aérea esta tarde á las 4 en la plazuela interior del Monasterio.

Alternarán en ella los citados artistas en la ejecucion de prodigiosos ejercicios en los trapecios, anillas y barra horizontal, saltos mortales, planchas de todas clases, molinetes etc. Mr. Pallaccini y su hermana ejecutarán arriesgadas y difícilísimas suertes sobre un alambre suspendido y siendo este un espectáculo nuevo para nuestro público, no dudamos atraerá una numerosa concurrencia.

El último domingo, á las 11 de la mañana, en el fondeadero de levante de nuestro puerto, cayóse un niño al agua, y hubiera perecido sin el oportuno arrojo de un marinero. Ya que estamos en la época de los baños y para precaver fatales accidentes, aconsejamos á los padres, ejerzan activa vigilancia sobre sus tiernos hijos.

OCTAVA DE CORPUS. — La de este año fué bastante lucida tanto en la Iglesia como en las calles. Procuraron este lucimiento en algunos barrios el sexo débil y en otros el barbudo; pero como el orden de factores no altera el producto, en todas partes se efectuó con esplendidez y abundancia de orquestas, pues no contentos con las dos de esta localidad y con la del vecino pueblo de Castillo de Aro, vimos además colocado en determinados parages al célebre *Tranquilo* con su sonoro *flageolet*.

Hemos recibido el primer número del «Gauro-Tauro», boletín oficial de la Sociedad catalana de seguros «La Solipedobovina». Devolvemos el saludo al colega y corresponderemos con el cambio.

Hemos recibido la coleccion de poesias catalanas que con el nombre de «Ramell de violas» ha dado á la estampa el jóven poeta de Gerona D. Pedro de Palol.

De buena versificacion y bellas imágenes, las poesias del indicado

señor aseguran es un vate de no comunes dotes. Felicitemos al poeta y agradecemos el regalo.

Un colega de Barcelona publica las siguientes líneas que tienen algunas curiosas:

«Que si me la trago, que no te tragas»; hé aquí que, segun se ha referido, se engulló dias atrás un jóven del vecino pueblo de San Andrés de Palomar, que estaba bromeando con un zapatero, ¿qué dirán ustedes? nada menos que una dorada pelucona de á diez y seis duros.

El traga onzas sintióse luego dispuesto; pero el zapatero no le dejó salir de su casa donde segun noticias, le dió alojamiento y tratare tenerle hasta que..... alumbrase otro; si es que no revienta antes.

Se trata de abrir una suscripcion en todos los casinos y en los casinos que dán al mar para organizar ciertos nocturnos de orquesta y en los que tendrán lugar una ó dos veces la semana en el paseo durante estacion calurosa.

Recomendamos á las personas amantes de la música que inscriban sus nombres en las listas, á fin de que sea una verdad tan plausible proyecto.

Los aficionados á la cria de canarios que alimenten á estos pájaros con la pimienta de Cayena, les harán perder su plumaje y adquirir otro de varios colores, principalmente encarnado.

Traslado á los aficionados.

La Redaccion del «Eco Guixolense» participa á sus lectores que D. Francisco Lladó y Bohera se ha permitido regalarnos una nueva siva, que no reproducimos para evitarles una molestia. Conste empero que así como la primera carta estaba plagada de errores, la última está de vaciedades. Réstanos decir al Sr. Lladó, ya que no se comprende nuestra hidalguía, que solo merece el desprecio quien *supo respetar ni tan siquiera á mugeres de su pueblo, al afirmar que mottas no saben llegir y preferen jugar á cartas, lo qual es mes á mes á tructiu.*

Seccion literaria.

EPIGRAMA.

Nadie me gana á echar flores
Dijo Pedro, ni á valiente,
Ni á rico, ni á inteligente,
Ni á venturoso en amores.
Y oyéndolo un marrullero,
«Sí, contestó con buen modo;
Para ser primero en todo....
Nadie te gana á embustero.

LA ESTRELLA CONFIDENTE.
EN EL ALBUM DE ELVIRA CAMPS.

Stella del nostro amore.

I.

Fija la vista en el azul inmenso
De la mansion de Dios bella portada,
Sentado en las finisimas arenas
Que las ondas del mar gozosas bañan,
Un joven vió brillar intensa estrella;
Y pensando en su ausente enamorada,
Así decía con afan sincero
Recordando magnífica romanza:
«Dile, estrella gentil de mis amores,
Que ni un momento ceso de adorarla;
Trasládale amorosa los suspiros
Que encierran el tormento de mi alma.
Dile que hasta la ausencia yo bendigo
Que tan tiranamente nos separa.
Pues que mi puro amor tan grande ha hecho
Cual el lecho precioso en que descansas.

II.

Allá léjos, muy léjos de aquel sitio,
Una mujer, eterna fé juraba,
A otro joven tambien de amor rendido
Que extasiado bebia en su mirada.
Un lucero precioso allá en el Cielo
Veíase brillar con luz muy clara,
Y una canción, poema de ternura,
Cruzó por la memoria de la ingrata,
Que de su corazon allá en el fondo
Así decía con terrible calma:
«Estrella que contemplas mi desvio,
Conserva á quien tú sabes la esperanza;
No le digas que has visto que á otro hom-
(bre

Amor, eterno amor juré insensata,
Pues cuando tierna á él hice lo mismo,
Tambien el que hoy tú viste lo ignoraba.»

José Juan Jaumeandreu.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE
SAN FELIU DE GUIXOLS.

El Ayuntamiento de mi presidencia en la sesion ordinaria celebrada el dia 18 del actual acordó dar publicidad á la siguiente acta.

«En la Sala Capitular de la villa de San Feliu de Guixols á treinta Mayo de mil ochocientos setenta y nueve. Siendo las seis de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eliseo Forest, se ha reunido la Junta local de primera enseñanza de la misma, con asistencia del Sr. Inspector de la provincia Don Ricardo Tena Ruiz al objeto de cumplimentar lo que dispone el artículo 146 del Reglamento de 20 Julio de 1859. — Ante todo el citado Sr. Inspector ha preguntado al Reverendo Cura Párroco el concepto moral religioso en que tenia al Profesorado de ambos sexos de las escuelas públicas de esta población, habiendo quedado satisfactoria dada á su pregunta. — Desde luego se ha extendido en las buenas y recomendables circunstancias que adornan á los Sres. Profesores, segun opina despues de la visita extraordinaria que en union de la Junta local, acaba de girar á las cuatro escuelas públicas, haciendo constar el calificativo mas halagüeño en fa-

vor de Doña Josefa Dardé y Comet, D. Valentin Brosa y D. Pablo Tarré por los respectivos adelantos que han demostrado sus alumnos, que por cierto son en número considerable, notando con verdadero disgusto en la elemental superior dirigida por el sustituto Don Estéban Busquets, una marcada decadencia por el exiguo número de seis alumnos que allí se han encontrado, y por la reducida instruccion que han demostrado poseian, no siendo posible actualmente á su juicio aumentar el contingente con niños de la escuela elemental, por no estar estos preparados para recibir la instruccion ampliada cual corresponde. — Tratado y discutido el modo de dar realce á dicha escuela superior, y penetrado el referido Sr. Inspector de la provincia, de los buenos deseos que animan á la Junta y Ayuntamiento en provecho y aumento de la enseñanza de que tantas pruebas en distintas ocasiones se han dado, ya satisfaciendo á los Maestros con puntualidad sus respectivas asignaciones, ya dotándoles de todas las mejoras que es dable en poblaciones subalternas, ya finalmente y en remuneracion de sus servicios, aumentándoles el salario que por las disposiciones vigentes se viene obligado, por cuyos beneficios en pró de la enseñanza pública el citado Sr. Inspector les ha dado las gracias pidiendo constara así en la presente acta por la satisfaccion con que veia tan laudables desvelos, se ha convenido en que los únicos medios en la actualidad existentes, consistían en suprimir aquella escuela ó bien por el contrario dotarla cual se requiere y á los fines propuestos al tiempo de crearla, jubilando en consecuencia al Maestro sustituido D. Telesforo Izal con el haber que le corresponda, ya que no hay medio de oponerse á la Real orden en que se le concedió la sustitucion, consiguiendo de este modo el nombramiento de un Maestro en propiedad que es mas fácil de mejores resultados, puesto que mientras dure la actual interinidad ó sea durante el tiempo que se halle al frente de la misma un sustituto cualquiera, la citada escuela elemental superior no dará señales de vida, logrando se retraigan los padres de mandar en ella á sus hijos para instruirlos por los pocos resultados que pueden obtenerse. Deseoso el Sr. Inspector de procurar el aumento de la enseñanza, opina que no habrá inconveniente alguno en lograr de la Superioridad la vacante y provision de la referida escuela con tal que se jubile al Maestro sustituido Don Telesforo Izal, para no lastimar derechos adquiridos, y en consecuencia encarece á la Junta local la necesidad de que esta resolucion merezca la aprobacion del Ayuntamiento con los demás requisitos indispensables, al objeto de tener dotada la escuela superior de los elementos que se hacen precisos para ampliar la instruccion que los niños deben recibir al salir de la primaria. — Y por último, el meritado Sr. Inspector, despues de reconocer que la escuela de párvulos sería de indispensable necesidad dotarla de otra Ayudanta por no ser posible que el Sr. Tarré y su Sra. esposa atiendan al sin número de alumnos que á la misma concurren, ha manifestado veria con sumo gusto, siendo esto un ruego que á la Junta dirigia, que en los próximos exámenes semestrales se repartiése algun

premio al objeto de estimular á los discípulos de ambos sexos, á lo cual se ha contestado que por parte de la Junta se procurarán los medios de complacerle. — En este estado, y habiéndose acordado se libren las oportunas certificaciones de la presente acta, para el Sr. Inspector y Corporacion municipal, el Sr. Presidente levantó la sesion que firmaron los Sres. presentes de que certifico. — Eliseo Forest. — Ricardo Tena y Ruiz — Juan de la Cruz Geonés, Cura Párroco. — Rafael Patxot. — Salvador Be-ya y Calsada. — Simon Valls. — El Secretario interino, Salvador Roca.»

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico de esta localidad para conocimiento del vecindario.

S. Feliu de Guixols 26 Junio de 1879.

El Alcalde,
ELISEO FOREST.

PENSAMIENTOS.

La moralidad de los gefes de los partidos políticos, es la piedra de toque que sirve para apreciar el valor real de sus ideas. — *Esquivós.*

No puede el cristianismo ser objeto de reflexion seria, sin que al momento broten los gérmenes de energia y libertad emanados de él. — *Guizot.*

No puede establecerse el reinado de la libertad, sin el de las costumbres, ni fundar estas sin las creencias. — *Alejandro de Tocqueville.*

¿Qué es el desafío? — Es averiguar si dos espadas puestas de punta, producen el asesinato antes que el suicidio, ó viceversa. — *Roberto Robert.*

REGISTRO CIVIL.

Nota de las inscripciones verificadas en el mismo desde las doce del dia 21 á igual hora del dia 28 del actual.

DEFUNCIONES.

Casados, 0. — Viudos, 0. — Solteros, 1
Niños, 1. — Total, 2.
Casadas, 0. — Viudas, 0. — Solteras, 0
Niñas, 1. — Total, 1.
Abortos, 0.

NACIMIENTOS.

Varones, 2. — Hembras, 3.
Clará, Srio.

Última hora.

INDUSTRIA TAPONERA.

TELÉGRAMA.

«Berlin 20 Junio. — El Reichstag «ha acordado en la primera discusion, poner un derecho de 10 Marks «por cada 100 Kg. de peso sobre los «tapones. Estamos contentos de esa «deliberacion esperando que la tercera discusion acordará el mismo «derecho.»

Ahora falta analizar si el 10 por ciento que la Comision de Madrid trata de gestionar con el Gobierno de Alemania, está en armonia con los Marks 10 por cada 100 Kg. de peso. Para esta deliberacion insistimos aun en la necesidad de las juntas locales.

M. J.

Solucion de la charada anterior.
GESORIA.

CHARADA.

Es mi prima consonante
De muy poca urbanidad,
Y mi segunda una nota
De la escala musical.
En mi tercia, caro amigo,
Muchas prima-dos verás
Que durante la canícula
Nos convidan á gozar.
Y dos-prima es un color
Que podrias emplear
Para hacer una tres-prima.
Por fin, querido Il-lustrat,
¿Quieres encontrar mi todo?
Dentro de mi tres está.

Zandurff.

La solucion en el número próximo.

S. Feliu de Guixols: Imp. de Juan Gener.

La Redaccion de El Eco Guixolense participa por medio de esta esquila mortuoria á los hijos, habitantes y vecinos de esta Villa, que las epístolas del Sr. Lladó nacieron en el error y murieron en el vacío.

Séales la tierra leve y la suerte les depare un buen Limbo.

Se suplica la quietud para celebrar sus funerales con un desprecio eterno.

SECCION DE ANUNCIOS.

POSADA DE SAN TELMO

DIRIGIDA POR LOS HIJOS DE LA CONOCIDA

BELETA

SAN FELIU DE GUIXOLS

Calle de la Procecion, núm. 17.

FARMACIA AGUILAR.

JARAB ULFUROSO AGUILAR.

ESPECÍFICO

para la curacion de los herpes.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda.--A los pocos dias de usarlo caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.--El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.--Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo.--Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.--Corrige las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

Precio del frasco, 3 pesetas.

RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 37.

Máquinas para coser

DE MIGUEL ESCUDER.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE.—Habiendo leído en el «Boletín de Primera Enseñanza» del 1.º de Junio, que la Junta Provincial de Instrucción pública ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 70 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y activo en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas, reúnen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas para poder decir: que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.—Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reúnan las condiciones antes dichas.

¡¡ESPAÑOLES!! No compreis máquinas á las casas extranjeras, comprad de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 rs. SEMANALES. GARANTÍA VERDADERA.

3

CERRAJERÍA DE JUAN MAURA

S. Roque, núm. 13 y S. Ramon, núm. 24.

(On parle français.)

Ofrece al público sus servicios en toda clase de trabajos de cerrajería, así para edificios particulares como para la marina. También se componen y arreglan máquinas, en especial de coser, bombas extranjeras para agua, vino y aceite, timbres para marcar maderas y demás cosas; se colocan y recomponen cañerías para agua, de todas clases y dimensiones, y finalmente se estañan toda clase de piezas.

Todo con prontitud, elegancia, solidez y economía.

FARMACIA AGUILAR.

Hierro Dializado Aguilar

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, extenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO.-- Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos.

RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 37.

NOVEDADES EN CORBATAS

PARA CABALLERO Y SEÑORA.

Gran surtido y baratura.

PRECIOS FIJOS Y AL CONTADO.--LA CORBATINERA. Escudillers, 60, Barc.

ESPECIALIDAD EN CUELLOS Y PUÑOS.

Cuellos á 1 ½ real uno.—Puños, á 2 ¼ real par.— En la misma tienda de corbatas.—LA CORBATINERA.—Escudillers, 60, Barcelona.

FARMACIA AGUILAR.

NUTRITIVO AGUILAR.

ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y ENFERMOS.

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; y alimentándoles mejor que la leche, favorece la dentición, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disenteria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que alimenta en si, predispone la digestion de otros alimentos.

RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 37.

Establecimiento de Aguas Termales

DE LA

VIUDA PRATS É HIJO,
Caldas de Malavella.

La historia recuerda, que los romanos apreciaban en mucho estas aguas por los buenos y felices resultados, que conseguian haciendo uso de ellas en las enfermedades reumáticas crónicas, asma, parálisis, neuralgias, inapetencia, catarros crónicos, de pulmon y de la vejiga urinaria, costipacion ó estreñimiento de vientre, anquilosis falsas resultantes de caídas, dislocaciones, fracturas y heridas, enfermedades de la piel y opthalmias crónicas etc., etc.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores bañistas todas las comodidades que puedan desear, contando con muchas pilas todas de mármol; duchas y chorros mudados segun los adelantos modernos, buenas y ventiladas habitaciones que han sido restauradas por completo, dándose el trato esmerado que tiene acreditada la casa que cuenta con mas de 100 años de existencia.

¡¡GRAN NOTICIA!!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

ha vendido en 1878, 356.482 máquinas ó sean 73.620 mas que en 1877.

ACEPTACION UNIVERSAL.

Depósito en S. Feliu de Guixols, en casa D. Juan Esteva y Petit, calle Mayor del Centro, núm. 5.